

**GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

**ACTA DE DIRECTORIO N° 550 (03.01.17):** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a los 3 días del mes de enero de 2017, se reúnen en el domicilio social sito en la Avenida Eduardo Madero 942, piso 12°, los miembros del Directorio de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (la “Sociedad”), que firman al pie. Se encuentra presente el Sr. Eduardo Esteban en representación de la Comisión Fiscalizadora. Siendo las 12:00 horas, preside la reunión el Sr. Claudio de Oliveira Borsa, quien constatada la existencia de quórum legal necesario, declara abierto el acto y somete a consideración el siguiente Orden del Día:

I. Asuntos de Deliberación

- 1) Ampliación del monto del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples y prórroga del mismo.
- 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de carácter unánime.

I. Asuntos de Deliberación

**1) Ampliación del monto del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples y prórroga del mismo:** El Sr. Presidente manifiesta que, teniendo en cuenta el análisis realizado de las fuentes de financiamiento a las que accede actualmente la Sociedad y dadas las perspectivas de crecimiento en el volumen de negocios de la Sociedad para el ejercicio 2017, resultaría conveniente ampliar el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples vigente a la fecha de \$ 1.500.000.000 (pesos mil quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas) a la suma de \$ 3.000.000.000 (pesos tres mil millones) (o su equivalente en otras monedas). Asimismo dado que el Programa vence el 25 de octubre de 2017 se considera adecuado que se apruebe la prórroga del mismo por cinco años más de conformidad con lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). A tales efectos deberá someterse a consideración de la Asamblea de Accionistas. Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve aprobar la ampliación del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples, prorrogar su vigencia y someter estos asuntos a consideración de la Asamblea de Accionistas.--

-----

**2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de carácter unánime:** El Sr. Presidente informa que conforme lo resuelto en el punto precedente, corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Seguidamente el Sr. Presidente informa que, habiendo tomado conocimiento previamente del tema a considerar en esta reunión, la totalidad de los accionistas han comprometido su asistencia a la Asamblea. Por lo expuesto, el Sr. Presidente propone convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria unánime en los siguientes términos:

“**CONVOCATORIA:** Se convoca a los Sres. Accionistas de GPAT Compañía Financiera S.A. a la Asamblea General Ordinaria unánime a celebrarse el 18 de enero de 2017, a las 12:00 horas, en Av. Eduardo Madero 942, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.**

- 2) Ampliación del monto del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples y prórroga del mismo. Autorizaciones al directorio.
- 3) Prórroga de la delegación al Directorio para emitir las Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples.

**EL DIRECTORIO”**

Luego de un breve intercambio de opiniones el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: (i) convocar a Asamblea General Ordinaria unánime para el día 18 de enero de 2017 a las 12:00 horas en la sede social a fin de tratar los puntos del orden del día arriba expuestos, y (ii) omitir la publicación de avisos de convocatoria en el marco de lo dispuesto en el artículo 237 de la ley 19.550 en razón de haber comprometido los dos accionistas su asistencia al acto.-----

Por no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas.-----

**Firmantes:** *Claudio de Oliveira Borsa, Rubén Miguel Iparraguirre y Eduardo Esteban.*-----

Antonio C. De Laurentis  
Responsable de Relaciones con el Mercado